

Politécnica, edificio B (Ciudad Universitaria, s/n.º, Madrid), para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.-Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 28 de marzo de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Sra. Subsecretaria del Ministerio del Interior y Presidente del Tribunal Calificador.

MINISTERIO DE FOMENTO

5689 *ORDEN FOM/886/2005, de 23 de marzo, por la que se declara desierto puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación en la Orden FOM/4302/2004, de 13 de diciembre.*

Por Orden FOM/4302/2004 de 13 de diciembre de 2004 (B.O.E. del 1 de enero de 2005), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento.

Examinadas las instancias recibidas y de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Carreteras, ha resuelto declarar desierto el puesto número de orden 1: Subdirector General Adjunto de la Secretaría General de Carreteras, convocado en la citada Orden.

Madrid, 23 de marzo de 2005.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3-11-04), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

5690 *ORDEN ECI/887/2005, de 15 de marzo, por la que se corrige error de la Orden ECI/462/2005, de 11 de febrero, por la que se convocó concurso específico (ref. 1/05), para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden ECI/462/2005, de 11 de febrero, (BOE de 1 de marzo) se convocó concurso específico (ref. 1/05) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Advertido error se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 7289, Base Sexta.-6.1.:

Donde dice: «Cuatro vocales representantes de la Administración, uno de los cuales, al menos, será designado a propuesta del centro directivo al que esté adscrita la plaza».

Debe decir «Cinco vocales representantes de la Administración, uno de los cuales, al menos, será designado a propuesta del centro directivo al que esté adscrita la plaza».

Madrid, 15 de marzo de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero; BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal de Administración.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5691 *ORDEN APU/888/2005, de 1 de abril, por la que se corrigen errores de la Orden APU/806/2005, de 28 de marzo, por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en el Anexo I de la Orden de 28 de abril de 2005, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 78, de fecha 1 de abril de 2005, página 11163, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El puesto número de orden 1: «Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Dirección General de Cooperación Local-Unidad de Apoyo.-Vocal Asesor, donde dice: «Adscripción AD: AE», debe decir: «Adscripción AD: A3.», siendo el literal de la clave A3 la siguiente: «Administración del Estado, Autonómica y Local».

Esta Orden abre nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 1 de abril de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, BOE del 10), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

5692 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se declara aprobados y adjudica puesto a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Superior de Investigación y Laboratorio, por el turno de promoción interna.*

Por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 31 de octubre de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 14 de noviembre) y corrección de errores por Orden APU/3644/2003, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 30), fueron convocadas pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Superior de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna previsto en los artículos 29 y 31 del Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado, en el ámbito de dicho convenio.

La gestión de las citadas pruebas selectivas ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del suprimido Ministerio de Ciencia y Tecnología según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 25 de octubre de 2002, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 4 de diciembre de 2002 (B.O.E. del día 12), prorrogada por Acuerdo entre la Secretaría General para la Administración Pública y la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 8 de junio de 2004, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, de 1 de julio de 2004 (B.O.E. del día 6).

Comprobada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la documentación aportada por los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, según lo dispuesto en la Base séptima de la Convocatoria, vista la propuesta formulada por el órgano de selección de las citadas pruebas selectivas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.1 del Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, resuelve:

Primero.-Declarar aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Superior de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, a los aspirantes que se relacionan